

Cabildo, 03 de Diciembre 1993

Señor  
Patricio Alwyn Azocar  
Presidente de la República de Chile  
Santiago

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	93/25119		
A:	07 DIC 93		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.I.E.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	E.F.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
			73

Excelentísimo Señor Presidente :

Por intermedio de la presente tenemos el agrado de saludarle y de paso exponer la situación grave en que nos encontramos 219 trabajadores de las Empresas Cenizas - Claudia , en Cabildo, ya que nos hemos visto en la obligación de iniciar a partir de las 00:00 horas del día Jueves 02 de Diciembre del año en curso nuestra "Huelga Legal".

La declaración de nuestra Huelga se debe a la intransigencia patronal, quién aduce no estar en condiciones de acceder a las mejoras salariales de los trabajadores, pues trabajarían a pérdida, con resultados que podrían implicar un cierre de faena. Esta explicación no concuerda con el discurso del Ministro de Minería Señor Alejandro Alex, quién en la sesión especial de la Cámara de Diputados el día 13 de Julio 1993, expresó textualmente :

" Es curioso pensar en una crisis en momentos en que la Minería Chilena se empuja como el primer productor de cobre en el mundo, llegando a 1.9 millones de toneladas. Es difícil también hablar de crisis cuando las inversiones nacionales y extranjeras en el sector alcanzaron a 1.200 millones de dólares el año recién pasado, habiéndose aprobado proyectos por más de 2.000 millones de dólares ".

Además es de vital preocupación las reducciones de personal que desde el año '90 a la fecha asciende a un 50 % aproximadamente, teniendo en cuenta que la gran mayoría de la población Cabildana trabaja en las Empresas Cenizas - Claudia, afectando con ello el estándar socio-económico de la Comuna.

En nuestra situación particular, tenemos certeza que, durante el ejercicio de los dos últimos años, la empresa Cenizas-Claudia ha obtenido considerables utilidades, las que les permiten optar a nuevos proyectos.

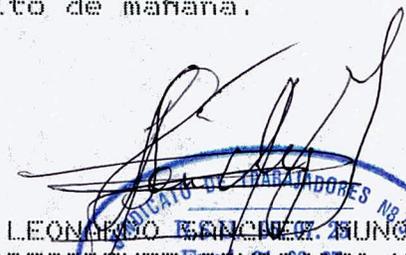
La última oferta de la Empresa mantiene el contrato actual sin mejora alguna y ofrece un bono de término de conflicto de \$ 25.000 imputable a la gratificación legal, lo que significa obtener como resultado de un proceso negociador \$ 831 mensuales. Además ofrece un préstamo de \$ 50.000 descontados en 12 meses.

No sólo hemos rechazado esta propuesta y declarado nuestra huelga, sino que estamos resueltos a luchar hasta lograr pleno éxito en nuestras legítimas demandas. Como es conocido por todos, para superar esta difícil etapa, apelamos imperiosamente a vuestra solidaridad moral y económica, pues sin ella sería imposible resistir esta lucha.

De nuestra lucha de hoy depende el éxito de mañana.

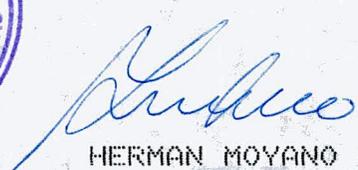
Le saludan muy atentamente a Ud.,

  
Fond. 1366/84  
SINDICATO DE LA SOC. CONTRACTUAL  
Fund. 1366/84  
JUAN SAGORRIGUI  
PRESIDENTE SINDICATO Nº 1  
CABILDO

  
SINDICATO DE TRABAJADORES Nº 3  
LEONARDO SÁNCHEZ MUÑOZ  
PRESIDENTE SINDICATO Nº 3  
CABILDO  
SOC. CONTRACTUAL MINERA CLAUDIA

  
SINDICATO DE TRABAJADORES Nº 2  
JOSE VILLARROÑ GARCIA  
PRESIDENTE SINDICATO Nº 2  
CENIZAS  
FOND. 03/71  
CABILDO  
SOC. LEGAL MINERA LAS CENIZAS

  
SINDICATO DE EMPRESA Nº 3  
JAIME VERGARA VILLALON  
PRESIDENTE SINDICATO Nº 3  
"LAS CENIZAS" - CABILDO  
FUNDADO: 03-04-84.

  
HERMAN MOYANO AZOLA  
PRESIDENTE COMISION HUELGA

01 DIC 84  
ARCHIVO DE HUELGA

- C.c.: - Sindicato Nº 1 Claudia
- Sindicato Nº 3 Claudia
- Sindicato Nº 2 Cenizas
- Sindicato Nº 3 Cenizas



ARCHIV

Ant. 93/25119  
Santiago, Diciembre 09 de 1993

Señores  
Juan Saavedra Vivar y otros  
Sociedad Minera Claudia  
Cabildo

Estimados señores:

En relación a su carta de fecha 03/12/93, S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar ha impartido instrucciones para que su solicitud sea debidamente estudiada en la Subsecretaría de Minería.

Para tal efecto, este Gabinete ha remitido su carta mediante oficio GAB.PRES. 93/0006324 a dicha instancia para que, de ser posible, sus inquietudes sean atendidas.

Saluda atentamente a Ud.

*Carlos Bascuñán Edwards*

Carlos Bascuñán Edwards  
Jefe de Gabinete Presidencial

c.c.: Archivo Presidencial